



ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

La competencia de aprender a aprender es clave para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que, desarrollar esta competencia en los estudiantes universitarios toma una importancia trascendental, por ello se ha de procurar desarrollarla con el mayor énfasis y mayor prontitud posible.

En este sentido se reafirma la necesidad de poner en marcha programas educativos que traten explícitamente la competencia de aprender a aprender insertada en la educación regular de todos los estudiantes como parte de su formación mediante el currículo común esto es, insertar el desarrollo de la competencia para aprender a aprender como parte de la educación regular en la responsabilidad de cada una de las asignaturas.

Definición de COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades (Real decreto 1513/2006, p. 43062)

Desagregación (buscando descriptores)

▪ SUBCOMPETENCIAS

1. Habilidades para iniciarse en el aprendizaje.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen un carácter sistemático, intencional y planificado que exige de los estudiantes una cierta disposición a implicarse “con otros” en la realización de las actividades y tareas individuales y colectivas pues el aprendizaje se produce esencialmente en la interacción social. Por ello es necesario que los que comienzan un proceso común de enseñanza-aprendizaje dispongan de ciertas habilidades que le faciliten relacionarse para desarrollar trabajo colaborativo con otros.

2. Habilidades de aprendizaje autónomo y eficaz.

La autonomía en el aprendizaje aumenta la capacidad de aprender. Esta autonomía ha de manifestarse en variedad y complejidad de contextos en los que el estudiante debe ser capaz de desplegar sus habilidades en tareas cada vez más complejas. Junto a la eficiencia en el desempeño autónomo es necesario fomentarles también la toma de decisiones consciente, la responsabilidad sobre el propio aprendizaje y ayudarles a reflexionar sobre sus creencias, actitudes, valores, estrategias, habilidades y potencialidades.

3. *Habilidades metacognitivas para aprender.*

El trabajo en todos los niveles educativos debe tender al desarrollo de habilidades metacognitivas, siendo este un objetivo primordial no aislado de la enseñanza de contenidos. Es preciso y muy relevante en la educación universitaria tomar conciencia de los propios recursos personales y de los procesos que usamos para conocer. Tratamos de desarrollar capacidades por las que los estudiantes son capaces de anticiparse en la apreciación de resultados por las experiencias ya vividas de aprendizaje autorregulado.

4. *Gestionar aprendizaje autoregulado.*

De acuerdo a Mauri, Colomina, Martínez y Rieradevall (2009) la autorregulación va más allá de una cierta capacidad mental o habilidad en el plano académico, relacionada con un “proceso de autodirección mediante el cual los estudiantes transforman sus capacidades en habilidades académicas”.

Este proceso requiere que los estudiantes vayan siendo “conscientes de sus posibilidades y limitaciones; que estén orientados a metas centradas en la tarea, y cuenten con estrategias apropiadas”. Lanz (2006) define la autorregulación como “una forma de control de la acción que se caracteriza por la integración de: conocimiento metacognitivo, regulación de la cognición y motivación”.

▪ Bibliografía

- Lanz, M. (2006). Aprendizaje autorregulado: El lugar de la cognición, la metacognición y la motivación. *Estudios Pedagógicos (versión On-line)* 23 (2), 121-132, ISSN:0718-0705.
- Mauri, T. Colomina, R. Martínez, C y Rieradevall, M. (2009) La adquisición de las competencias de autorregulación. Análisis de su concepción y aprendizaje en diferentes estudios universitarios.